

ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS CATORCE (1314)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 12 octubre del 2018.
Inicio de la Sesión a las 9:00 am.

Miembros Presentes: Sr. Ricardo José Méndez Alfaro, quien preside, Sr. Roy Palavicini Rojas, Sr. Johnny Cartín Quesada y Sr. Bernal Rodríguez Herrera, Sra. Margarita Lucía. Valero Cuevas.

Miembro ausente con justificación: Sra. Ana Cecilia Arias Quirós por encontrarse fuera del país y Sra. Betsy Murillo Pacheco por encontrarse enferma.

También ausente con justificación la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, por encontrarse fuera del país.

También presentes: La Sra. Flor Vargas, secretaria de la Junta quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO I. Constatación de Cuórum.

Se da inicio a la sesión con el cuórum requerido.

ARTICULOII: Aprobación de la agenda 1314.

Los directivos proceden a la revisión de la agenda 1314 y se acuerda:

“APROBAR LA AGENDA No.1314 CON LAS SIGUIENTE MODIFICACIÓN:
EN EL ARTÍCULO XI: INCLUIR EL DOCUMENTO DE TRASLADO DE RECUSACIÓN
CONTRA EL ÓRGANO DIRECTOR. SOLICITUD DE AUDIENCIA ANTE EL ÓRGANO
DECISOR DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LEIDY BONILLA Y ZENAIDA FERRER.
(A-01-1314) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III: Aprobación del acta No. 1313.

“APROBAR EL ACTA No. 1313 SIN MODIFICACIONES. (A-02-1314) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV: Trámites de Compras e inicio de trámites.

Se solicita el ingreso de la Sra. Adriana Quesada Chavarría, Proveedora Institucional para exponer cada uno de los expedientes al ser las once horas, la Sra. Quesada Chavarría luego de exponer se retira al ser las once horas con treinta minutos.

4.1- Ampliaciones a los contratos conforme al Artículo 208 del Reglamento a la Ley de contratación administrativa.

4.1.1- Oficio PMRC 040-2018 con fecha 01 de octubre del 2018 del Sr. Olman Solís Alpizar, Coordinador Programa Museos Regionales y Comunitarios para la Sra. Adriana Quesada Chavarría, Proveedora Institucional sobre solicitud de ampliación a Licitación Abreviada 2018LA-000003-0009500001 “Servicio de asesoría y producción en gestión sociocultural para el fortalecimiento de la acción educativa comunitaria en Boruca, Rey Curré y Venecia de San Carlos.

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

OFICIO PMRC 040-2018 CON FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2018 DEL SR. OLMAN SOLÍS ALPIZAR, COORDINADOR PROGRAMA MUSEOS REGIONALES Y COMUNITARIOS PARA LA SRA. ADRIANA QUESADA CHAVARRÍA, PROVEEDORA INSTITUCIONAL SOBRE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN A LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000003-0009500001 “SERVICIO DE ASESORÍA Y PRODUCCIÓN EN GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA EN BORUCA, REY CURRÉ Y VENECIA DE SAN CARLOS.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

AUTORIZAR A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CONTRATACIÓN 2018LA-000003-0009500001 SERVICIO DE ASESORÍA Y PRODUCCIÓN EN GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA EN BORUCA, REY CURRÉ Y VENECIA DE SAN CARLOS CONFORME AL ARTÍCULO 208 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIDA 01: ADRIANA SÁNCHEZ POR ₡1.500.000, 00 UN 15,79% DE LA ADJUDICACIÓN

PARTIDA 02: JORGE DÍAZ SÁNCHEZ POR ₡1.500.000, 00 UN 16.67% DE LA ADJUDICACIÓN

PARTIDA 03: ADRIANA MIREYA MÉNDEZ GONZÁLEZ POR ₡1.500.000, 00 UN 25.21% DE LA ADJUDICACIÓN. (A-03-1314) ACUERDO FIRME

4.2- Oficio DHN-061-2018 con fecha 27 de setiembre del 2018 de la Sra. Ana Cecilia Pineda Calles, Jefe Departamento de Historia Natural para la Sra. Adriana Quesada Chavarría, Proveedora Institucional sobre solicitud de ampliación del 50 % de la contratación 2018CD-000050-0009500001 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

OFICIO DHN-061-2018 CON FECHA 27 DE SETIEMBRE DEL 2018 DE LA SRA. ANA CECILIA PINEDA CALLES, JEFE DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL PARA LA SRA. ADRIANA QUESADA CHAVARRÍA, PROVEEDORA INSTITUCIONAL SOBRE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL 50 % DE LA CONTRATACIÓN 2018CD-000044-0009500001 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

AUTORIZAR A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL 50 % DE LA CONTRATACIÓN 2018CD-000050-0009500001 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA CONFORME AL ARTÍCULO 208 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
6	Estaciones de trabajo	₡ 307.333,16	₡ 1.843.999,

(A-04-1314) ACUERDO FIRME

4.3- Disminución a los contratos conforme al artículo 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

4.3.1- Oficio DAH-287-2018 con fecha 03 de octubre del 2018 de la Sra. Myrna Rojas Garro, Jefe Departamento de Antropología e Historia para la Sra. Adriana Quesada Chavarría, Proveedora Institucional sobre solicitud de disminución en la cantidad de cajas de acuerdo a la contratación 2018CD-000069-0009500001 compra de cajas de cartón de 1000 unidades a 714 unidades.

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

OFICIO DAH-287-2018 CON FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2018 DE LA SRA. MYRNA ROJAS GARRO, JEFE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA LA SRA. ADRIANA QUESADA CHAVARRÍA, PROVEEDORA INSTITUCIONAL SOBRE SOLICITUD DE DISMINUCIÓN EN LA CANTIDAD DE CAJAS DE ACUERDO A LA CONTRATACIÓN 2018CD-000069-0009500001 COMPRA DE CAJAS DE CARTÓN DE 1000 UNIDADES A 714 UNIDADES.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

AUTORIZAR A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LA DISMINUCIÓN EN LA CANTIDAD DE CAJAS DE ACUERDO A LA CONTRATACIÓN 2018CD-000069-0009500001 COMPRA DE CAJAS DE CARTÓN DE 1000 UNIDADES A 714 UNIDADES CONFORME AL ARTÍCULO 208 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. (A-05-1314) ACUERDO FIRME

4.4.- Contratación conforme al Artículo 139 del RLCA (Objetos de naturaleza o circunstancia concurrente incompatibles con el concurso).

4.4.1- Oficio SG-238-2018 con fecha 19 de setiembre del 2018 del Sr. Walter Alvarado Bonilla, Coordinador Área de Servicios Generales para la Sra. Adriana Quesada Chavarría, Proveedora Institucional solicitud de aprobación de contratación conforme al artículo 139 Inciso E) Servicios de capacitación.

4.4.1.1 Certificación 2018-387 por un monto de ₡ 685.000.00 (Capacitación).

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

- OFICIO SG-238-2018 CON FECHA 19 DE SETIEMBRE DEL 2018 DEL SR. WALTER ALVARADO BONILLA, COORDINADOR ÁREA DE SERVICIOS GENERALES PARA LA SRA. ADRIANA QUESADA CHAVARRÍA, PROVEEDORA INSTITUCIONAL SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 139 INCISO E) SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.

-CERTIFICACIÓN 2018-387 POR UN MONTO DE ₡ 685.000.00 (CAPACITACIÓN).

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

AUTORIZAR A LA PROVEEDURÍA INSTUCIONAL PARA INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA CONTRATACIÓN DL CURSO DE REGRIGERACIÓN Y AIRE COMERCIAL CONFORME AL ARTÍCULO 139 INCISO E) SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. (A-06-1314) ACUERDO FIRME

- Aprobación de contratación conforme al Artículo 139 Inciso H) Objetivos que requieren Seguridades calificadas.

4.4.2- Oficio DAF-SG-209-2018 con fecha 04 de octubre del 2018 del sr. Marvin Salas Hernández, Jefe Departamento de Administración y Finanzas para la Sra. Adriana Quesada Chavarría, Proveedora Institucional sobre dar inicio de trámite de contratación Servicio de Seguridad Electrónica, Monitoreo de alarmas con respuesta armada para el Museo Nacional de Costa Rica en sus Sedes Cuartel Bellavista, José Fabio Góngora, Depto. Historia Natural Santo Domingo de Heredia, Museo en Sitio Finca 6 Palmar Sur Osa Puntarenas.

4.4.2.1- Certificación 2019-005 por un monto de ¢ 10.571.000,00.

4.4.2.1.1.-Certificación 2018-419 por un monto de ¢ 961.000,00.

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

OFICIO DAF-SG-209-2018 CON FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2018 DEL SR. MARVIN SALAS HERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA LA SRA. ADRIANA QUESADA CHAVARRÍA, PROVEEDORA INSTITUCIONAL SOBRE DAR INICIO DE TRÁMITE DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, MONITOREO DE ALARMAS CON RESPUESTA ARMADA PARA EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA EN SUS SEDES CUARTEL BELLAVISTA, JOSÉ FABIO GÓNGORA, DEPTO. HISTORIA NATURAL SANTO DOMINGO DE HEREDIA, MUSEO EN SITIO FINCA 6 PALMAR SUR OSA PUNTARENAS.

- CERTIFICACIÓN 2019-005 POR UN MONTO DE ¢ 10.571.000,00.

-CERTIFICACIÓN 2018-419 POR UN MONTO DE ¢ 961.000,00.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

AUTORIZAR A LA PROVEEDURÍA INSTUCIONAL PARA INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO Y MONITOREO DE ALARMAS CONTRA ROBO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA CONFORME AL ARTÍCULO 139 INCISO H) OBJETIVOS QUE REQUIEREN SEGURIDADES CALIFICADAS DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. (A-07-1314) ACUERDO FIRME

-Aprobación de contratación conforme al Artículo 139 Inciso K) Situaciones Imprevisibles del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

4.4.3- Oficio DAF-SG-211-2018 con fecha 10 de octubre del 2018 del Sr. Marvin Salas Hernández, Jefe Departamento de Administración y Finanzas para la Sra. Adriana Quesada Chavarría, Proveedora Institucional sobre dar inicio de trámite de contratación mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado del Museo Nacional de Costa Rica contratación conforme al Artículo 139 Inciso K) Situaciones Imprevisibles del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

4.4.3.1- Certificación 2019-005 por un monto de ¢ 10.571.000,00.

4.4.3.1.1.-Certificación 2018-419 por un monto de ¢ 961.000,00.

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- OFICIO DAF-SG-211-2018 CON FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2018 DEL SR. MARVIN SALAS HERNÁNDEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA LA SRA. ADRIANA QUESADA CHAVARRÍA, PROVEEDORA INSTITUCIONAL SOBRE DAR INICIO DE TRÁMITE DE CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA CONFORME AL ARTÍCULO 139 INCISO K) SITUACIONES IMPREVISIBLES DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

- CERTIFICACIÓN 2019-005 POR UN MONTO DE ₡ 10.571.000,00.

-CERTIFICACIÓN 2018-419 POR UN MONTO DE ₡ 961.000,00.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

AUTORIZAR A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA CONFORME AL ARTÍCULO 139 INCISO K) SITUACIONES IMPREVISIBLES DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. (A-08-1314) ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN N° JA 129-2018
LICITACIÓN ABREVIADA N° 2018CD-000074-0009500001
ARCHIVO MÓVIL DOBLE CON MAPOTECA

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas en el sistema SICOP, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

PARTIDA 01

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA Y HISTORIA

DESCRIPCIÓN: ARCHIVO MÓVIL DOBLE CON MAPOTECA

PRESUPUESTO ASIGNADO: ₡6.500.000,00

CANTIDAD: 01

EMPRESA ADJUDICADA: MUEBLES METÁLICOS ALVARADO, SOCIEDAD ANONIMA

CEDULA JURÍDICA: 3101052993
MONTO UNITARIO: ¢4.710.560,00
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: ¢4.710.560,00
TOTALES PARTIDAS ADJUDICADAS: 01 PARTIDA
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN EN COLONES: ¢4.710.260,00. (A-09-1314) ACUERDO
FIRME

RESOLUCIÓN N° JA 130-2018
LICITACIÓN ABREVIADA N° 2018CD-000076-0009500001
CÁMARAS DIGITALES

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas en el sistema SICOP, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

PARTIDA 01

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA Y
HISTORIA
DESCRIPCIÓN: CAMARÁS DIGITALES
PRESUPUESTO ASIGNADO: ¢1.500.000,00
CANTIDAD: 02
EMPRESA ADJUDICADA: TECNOLOGÍA PORTÁLIL DE CENTROAMERICA SOCIEDAD
ANONIMA
CEDULA JURÍDICA: 3101282882
MONTO UNITARIO: ¢519.000,00
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: ¢1.038.000,00

PARTIDA 02

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA Y
HISTORIA
DESCRIPCIÓN: CAMARÁS DIGITALES
PRESUPUESTO ASIGNADO: ¢1.500.000,00
CANTIDAD: 02
EMPRESA ADJUDICADA: PROVEEDURÍA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA
CEDULA JURÍDICA: 3101667782
MONTO UNITARIO: \$1.051,69
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: \$2.103,38
TOTAL, PARTIDAS ADJUDICADAS: 02 PARTIDAS
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN EN COLONES: ¢1.038.000,00
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN EN DOLARES: \$2.103,38. (A-10-1314) ACUERDO
FIRME

RESOLUCIÓN N° JA 131-2018
 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000052-0009500001
 CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DE LAS COLECCIONES BIOLÓGICAS DEL MUSEO
 NACIONAL
 REVOCACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN Y READJUDICACIÓN PARTIDA 01

Con base en lo expuesto, las ofertas recibidas, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se readjudica la partida 01 de la contratación 2018CD-000052-0009500001 de la siguiente manera:

PARTIDA 01

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: PROYECCIÓN MUSEOLÓGICA

DESCRIPCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y MONITOREO DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN EN LAS REDES SOCIALES EN INTERNET PARA LA SENSIBILIZACIÓN DEL PÚBLICO META ACERCA DE LAS COLECCIONES DE HISTORIA NATURAL QUE GESTIONA, CUSTODIA Y DIVULGA EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA.

PRESUPUESTO ASIGNADO: ₡6.190.000,00

CANTIDAD: 01

EMPRESA ADJUDICADA: ALMA CREATIVA SOCIEDAD ANONIMA,

CEDULA JURÍDICA: 3-101-347034

MONTO UNITARIO: ₡4.605.600,00

MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: ₡4.605.600,00. (A-11-1314) ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN N° JA 132 -2018
 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000078-0009500001
 PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación directa No. 2018CD-000078-0009500001 de la siguiente manera:

LEMEN DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101079546

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ₡	Precio total ₡
10	16	DETERGENTE (JABON) EN CREMA PARA LAVAR VAJILLA , ENVASE 500 G, COLOR VERDE	₡12.060.00	₡735.00	₡11.760.00

TOTAL ₡12.060.00 ₡11.760.00

FERVA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101169051

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ¢	Precio total ¢
2	10	DESODORIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL (SPRAY) ENVASE 325 g,	¢12.750.00	¢1.160.00	¢11.600.00
3	27	ALCOHOL EN GEL PARA MANOS, PRESENTACIÓN 800 mL, PARA USO EN DISPENSADOR	¢45.360.00	¢1.630.00	¢44.010.00
4	99	JABON LIQUIDO PARA MANOS EN GEL, 800 ml, REPUESTO PARA DISPENSADOR.	¢258.900.00	¢1000.00	¢99.000.00

TOTAL ¢317.010.00 ¢154.610.00

COMERCIALIZADORA A T DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101237629

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ¢	Precio total ¢
5	9	GUANTES DE HULE GRANDES	¢5.570.00	¢595.00	¢5.355.00
9	41	BOLSA JARDIN OXO BIODEGRADABLE DE 85 X 120 CM, CALIBRE 1.5	¢34.280.00	¢822.00	¢33.702.00

TOTAL ¢39.850.00 ¢39.057.00

COMERCIALIZADORA GORI ALBISA SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101507068

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ¢	Precio total ¢
6	141	BOLSAS PEQUEÑAS OXO BIODEGRADABLES DE 43 X 50 CM, CALIBRE 1.50	¢19.776.00	¢140.00	¢19.740.00
7	156	BOLSA MEDIANA OXO BIODEGRADABLES DE 52 X 58 CM, CALIBRE 1.50	¢31.296.00	¢200.00	¢31.200.00
8	133	BOLSA GRANDE OXO BIODEGRADABLES DE 60 X 72 CM, CALIBRE 1.50	¢43.104.00	¢322.00	¢42.826.00

TOTAL ¢94.176.00 ¢93.766.00

ECOTECNOLOGIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101749620

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ¢	Precio total ¢
1	157	PASTILLA DESODORANTE DE 60g, PARA USO EN SERVICIOS SANITARIOS EMPACADO POR UNIDAD	¢27.552.00	¢175.00	¢27.475.00

TOTAL ¢27.552.00 ¢27.475.00

TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 10 PARTIDAS.

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: **En colones ¢326.668.00. (A-12-1314) ACUERDO FIRME**

**RESOLUCIÓN N° JA 133 -2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-0000080-0009500001
PRODUCTOS PLÁSTICOS**

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación directa No. 2018CD-000080-0009500001 de la siguiente manera:

FERRETERIA VIRTUAL F V C R SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ¢	Precio total ¢
1	98	CODO DE PLASTICO PVC LISO DE 90° DIAMETRO DE 12,7 mm (1/2 pulgada) PARA CAÑERIA (PRESION)	¢13.300.00	¢135.00	¢13.230.00
2	59	UNION DE PLASTICO (PVC) DE 12,7 mm (diámetro 1/2 pulgada) UTILIZADA PARA CONEXION DE TUBERIA PVC PARA CAÑERIA (PRESION)	¢10.500.00	¢177.00	¢10.443.00
3	100	UNION DE PLASTICO (PVC) DE 12,7 mm (diámetro 1/2 pulgada) UTILIZADA PARA CONEXION DE TUBERIA PVC PARA CAÑERIA (PRESION)	¢10.500.00	¢105.00	¢10.500.00

4	106	ADAPTADOR MACHO PVC DE 12,7 mm DE DIAMETRO	€11.900.00	€112.00	€11.872.00
5	205	TAPÓN PLASTICO PVC HEMBRA LISO DE 12.7 mm (1/2) DE DIÁMETRO	€107.034.60	€100.00	€20.500.00
7	45	CODO PLASTICO (PVC) DE 90 °, DIAMETRO DE 25,40 mm PARA AGUA POTABLE	€26.250.00	€560.00	€25.200.00
10	13	REDUCCION PLASTICA PVC LISA PRA PRESION DE 25 MM A 12 MM DE DIAMETRO	€4.500.00	€339.00	€4.407.00
15	30	TUBO PLASTICO PVC DE 12.70 MM (1/2") X 6 MTS	€142.500.00	€4.660.00	€139.800.00
16	39	REDUCCION DE PLASTICO PVC, DIAMETRO DE 25,4 mm (1 Pulg) A 12,7 mm (1/2 Pulg), TIPO LISA, CEDULA SCH 40	€14.850.00	€378.00	€14.742.00
17	72	CODO PLASTICO PVC LISO DE 12.5 mm DE DIAMETRO EN 45°	€18.000.00	€247.00	€17.784.00
18	100	TAPON DE PLASTICO (PVC), LISO, DIAMETRO DE 12,70 mm (1/2 Pulg), PARED DE 3 mm, SCH-40	€19.500.00	€100.00	€10.000.00
19	15	TUBO PVC CAÑERÍA (PRESIÓN) DE 50.8 mm (2) DE DIÁMETRO X 6 m DE LARGO	€103.350.00	€6.888.00	€103.320.00
20	100	REDUCCION PLASTICA (PVC) DE 25.40 mm A 12.70 mm	€37.900.00	€339.00	€33.900.00
21	45	REDUCCION PLASTICA (PVC) DE 50,80 mm A 25,40 mm	€70.000.00	€1.550.00	€69.750.00
22	27	REDUCCION PLASTICA (PVC) DE 76,20 mm A 50,80 mm	€120.000.00	€4.356.00	€117.612.00

23	17	CODO PLASTICO (PVC) 90° DE 25,4 mm ROSCADO CEDULA SCH-40	¢12.500.00	¢713.00	¢12.121.00
24	15	CODO PLASTICO PVC, 50,8 mm (2 Pulg) DIAMETRO, DE 90 °, CAMPANA ROSCADA, SCH 40, USO POTABLE	¢28.750.00	¢1.866.00	¢27.990.00
26	41	LLAVE DE CHORRO CON ROSCA, PLASTICA PVC DE 1/2 PULGADA	¢15.750.00	¢378.00	¢15.498.00
27	4	MANGUERA PLASTICA ALMA DE NILON PARA JARDIN DE 22 m	¢102.000.00	¢21.470.00	¢85.880.00
28	100	REDUCCIÓN DE EXTENSIÓN LISA, PLÁSTICO (PVC) DE 12,7 mm ROSCA INTERNA A 6,3 mm, CÉDULA SCH-40, (BUSHING PVC)	¢34.750.00	¢40.00	¢4.000.00
30	50	TAPON PLASTICO (PVC) SIN ROSCA, ACOPLA HEMBRA DE 12,70 mm DE DIAMETRO, CEDULA SCH-40 USO EXTERIOR	¢6.250.00	¢98.00	¢4.900.00
32	41	TAPON PLASTICO (PVC) CON ROSCA, MACHO, DIAMETRO DE 12,70 mm	¢6.250.00	¢149.00	¢6.109.00
36	12	LLAVE DE PASO DE BOLA (VALVULA), DE PLASTICO (PVC), ROSCADA, DE 25,4 (1 Pulg) DIAMETRO, CEDULA SCH 40	¢27.500.00	¢2.250.00	27.000.00

TOTAL ¢943.834.60

¢786.558.00

TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 23 PARTIDAS

TOTAL, PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 13 PARTIDAS INFRUCTUOSAS (LÍNEAS 6-8-9-11-12-13-14-25-29-31-33-34-35) PRECIOS SOBREPASAN EL PRESUPUESTO.

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: En colones ¢786.558.00. (A-13-1334) ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN N° JA 134 -2018
 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-0000081-0009500001
 COMPRA DE VENTILADORES

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación directa No. 2018CD-000081-0009500001 de la siguiente manera:

MEJIA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101052695

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ₡	Precio total ₡
1	2	VENTILADOR DE TORRE, OSCILANTE, 45 W, TRES VELOCIDADES, TEMPORIZADOR, TRES MODOS DE FUNCIONAMIENTO, MANDO A DISTANCIA, IÓNICO Y CON TERMÓMETRO AMBIENTE	₡80.000.00	₡28.999.00	₡57.998.00

TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 1 PARTIDA

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: **En colones ₡57.998.00. (A-14-1314) ACUERDO FIRME**

RESOLUCIÓN N° JA 135 -2018
 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-0000082-0009500001
 ADQUISICIÓN DE GENERADOR, MÁQUINA SOLDAR Y SOPLADORA

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación directa No. 2018CD-000082-0009500001 de la siguiente manera:

CARLOS ALBERTO RUIZ ROJAS CEDULA 0109420467

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ₡	Precio total ₡
1	1	GENERADOR ELECTRICO PORTATIL, USO AL AIRE LIBRE, CONSUMO COMBUSTIBLE GASOLINA, MOTOR 4 TIEMPOS, CON SISTEMA DE ARRANQUE MANUAL Y ELÉCTRICO, ACEITE SAE 20W50, VOLTAJE 120 / 240 VAC, POTENCIA MAXIMA 7200 W,	₡1.232.800.00	₡580.000.00	₡580.000.00

		POTENCIA NOMINAL 6000 W, CORRIENTE NOMINAL 50 / 25 A, CAPACIDAD TANQUE 28 L Marca TORINI Modelo TR8000-EI			
3	1	Sopladora de gasolina portátil 5 HP Marca HANWO Modelo HWB-80	¢380.000.00	¢289.000.00	¢289.000.00

TOTAL ¢1.612.800.00 ¢869.000.00

MARINO ALFONSO MATUTE QUINTO CEDULA 0801270146

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ¢	Precio total ¢
2	3	MAQUINA DE SOLDAR TIPO INVERTER CON INDICADOR DIGITAL DE AMPERAJE Y VOLTAJE, TURBO VENTILADA Y ALTA EFICIENCIA EN LA REFRIGERACIÓN, VOLTAJE / FRECUENCIA 220 V, 50 Hz, MONOFASICO, POTENCIA 5400 W, EQUIPADA CON UNA PINZA PORTA ELECTRODO, UNA PINZA DE MASA, UNA MASCARA, UN CEPILLO, COMPATIBLE CON ACERO, ACERO INOXIDABLE, ALEADOS Y FUNDICION DE HIERRO Marca neo NEXT Modelo IE 12180/160	¢570.795.00	¢162.648.00	¢487.944.00

TOTAL ¢570.795.00 ¢487.944.00

TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 3 PARTIDAS

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: **En colones ¢1.356.944.00. (A-15-1314) ACUERDO FIRME**

**RESOLUCIÓN N° JA 136 -2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-0000084-0009500001
PRODUCTOS METÁLICOS**

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación directa No. 2018CD-000084-0009500001 de la siguiente manera:

INDIANAPOLIS SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101044039

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ¢	Precio total ¢
1	10	CERRADURA (LLAVIN) DOBLE PASO DERECHO, CILINDRO DE LATÓN MACIZO Y SEIS PINES. Marca ISEO Modelo ISLD050	¢91.156.00	¢8.869.00	¢88.690.00
2	10	CERRADURA (LLAVIN) DOBLE PASO IZQUIERDO, CILINDRO DE LATÓN MACIZO Y SEIS PINES. Marca ISEO Modelo ISLI050	¢95.552.00	¢8.869.00	¢88.690.00
5	19	VARILLA #3 DE ACERO DEFORMADO DE 9,53 mm (3/8 PulgX6M	¢57.000.00	¢1.938.00	¢36.822.00
6	6	PERFIL DE HIERRO NEGRO (PERLING) DE 152,4 mm X 50,8 mm X 2,38 mm X 6 m Marca NACIONAL Modelo HIERRO NEGRO	¢70.960.00	¢11.800.00	¢70.800.00
7	15	PERFIL DE HIERRO GALVANIZADO (PERLING) DE 5,08 cm X 10,16 cm X 1,20 mm Marca. Modelo .	¢133.050.00	¢8.850.00	¢132.750.00
8	300	TORNILLO DE ACERO, CABEZA PHILLIPS, MEDIDAS 6 mm x 2 mm, PARA GYPSUM Marca N/A Modelo N/A	¢4.500.00	¢5.00	¢1.500.00
10	200	TORNILLO DE METAL TIPO TORLAK CABEZA PLANA, PUNTA FINA, LARGO DE 12,7 mm (1/2 Pulg) # 8 PARA GYPSUM Marca. Modelo .	¢7.000.00	¢4.00	¢800.00
11	300	TORNILLO DE METAL PUNTA BROCA, CABEZA TIPO PHILLIPS, DE 25,4 mm (1 Pulg) DE DIAMETRO PARA GYPSUM Marca Nacional Modelo Gypsum	¢10.500.00	¢3.00	¢900.00
12	1000	TORNILLO DE ACERO AUTORROSCANTE, MEDIDAS 3,17 mm X 12,70 mm, PUNTA BROCA, PARA GYPSUN Marca TORNILLO DE ACERO Modelo TORNILLO DE ACERO AUTORROSCANTE, MEDIDAS 3,17 mm X 12,70 mm, PUNTA BROCA, PARA GYPSUN	¢35.000.00	¢4.00	¢4.000.00
13	100	TORNILLO METALICO PUNTRA BROCA, MEDIDAS 5,08 cm DE LARGO X 3,97 mm GROSOR (2 pulg. x 5/32 pulg.), CABEZA PARA DESATORNILLADOR PHILLIPS, TORNILLO PARA GYPSUM. Marca Nacional Modelo N/A	¢3.500.00	¢6.00	¢600.00
16	10	PERFIL DE ACERO GALVANIZADO (ANGULAR) # 25, EN V, MEDIDAS 25.4 mm GROSOR X 25.4 mm ANCHO X 3.05 m LARGO PERFIL DE ACERO GALVANIZADO (ANGULAR) # 25, EN V, MEDIDAS 25.4 mm GROSOR X 25.4 mm ANCHO X 3.05 m LARGO	¢134.200.00	¢400.00	¢4.000.00
17	5	VARILLA DE SOLDADURA # 6013 PARA ACERO FORJADO (DULCE) DE 3,18 mm (1/8 pulg) RESISTENCIA LA TRACCION DE 42,2 Kg/mm2 (60000 lb/pulg2) Marca Hobart Modelo 6013 1/8	¢25.000.00	¢1.660.00	¢8.300.00

TOTAL ¢667.418.00

¢437.852.00

INVERSIONES LA RUECA SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101089260

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ¢	Precio total ¢
9	20	TORNILLO DE ACERO AUTORROSCANTE PUNTA FINA # 6 X 31,75mm (1 1/4Pulg)	¢5.000.00	¢4.86	¢972.00

		LARGO PARA GYPSUM Marca NACIONAL Modelo UNIDAD			
14	18	LAMINA DE ACERO ESMALTADA RECTANGULAR 2 CARAS # 26 DE 1,07 M X 3,66 M Marca NACIONAL Modelo UNIDAD	¢260.000.00	¢13.816.00	¢248.688.00

TOTAL

¢265.000.00

¢249.660.00

**CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR C R S.A.
CJ 3101303248**

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ¢	Precio total ¢
15	10	PERFIL DE ACERO (ANGULAR), ALAS IGUALES, DIMENSIONES 50,80 mm X 50,80 mm X 4,76 mm ESPESOR X 6 m LARGO Marca ACEROS ABONOS AGRO Modelo NO APLICA	¢197.590.00	¢10.665.00	¢106.650.00

TOTAL

¢197.590.00

¢106.650.00

FERRETERIA Y MATERIALES EL CRUCE SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101584712

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ¢	Precio total ¢
3	5	MALLA ELECTROSOLDADA # 2 COMPUESTA POR VARILLA DE DIAMETRO 5,5 mm, CUADROS DE 15 cm X 15 cm, DE 2,50 m X 6 m X 5,30 mm MALLA ELECTROSOLDADA # 2 COMPUESTA POR VARILLA DE DIAMETRO 5,5 mm, CUADROS DE 15 cm X 15 cm, DE 2,50 m X 6 m X 5,30 mm, ESTRUCTURA DE ACERO PLANA FORMADA POR VARILLAS ELECTROSOLDADAS EN LOS PUNTOS DE ENCUESTRO	¢96.000.00	¢16.231.00	¢81.155.00

4	4	LAMINA DE HIERRO EXPANDIDA LISA JORDOMEX, DE 1,22 m X 2,44 m X 2 mm GROSOR LAMINA, DISTANCIA TRANSVERSAL DEL ROMBO DE 12 mm, DISTANCIA LONGITUDINAL DEL ROMBO 33 mm Marca DESPLEGADOS Modelo ACL #4	¢57.640.00	¢12.500.00	¢50.000.00
---	---	---	------------	------------	------------

TOTAL ¢153.640.00 ¢131.155.00

TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 17 PARTIDAS
 MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: **En colones ¢925.317.00. (A-16-1314) ACUERDO FIRME**

RESOLUCIÓN N° JA 137 -2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000085-0009500001
TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación directa No. 2018CD-000085-0009500001 de la siguiente manera:

SUR QUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101022435

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ¢	Precio total ¢
4	5	MASILLA (REVESTIMIENTO) PARA GYPSUM, ENVASE 18,75 L Marca SUR QUÍMICA S.A. Modelo PASTA GYPSUM	¢60.000.00	¢6.500.00	¢32.500.00
5	12	PINTURA EN AGUA ANTICORROSIVA (FERROSTYL) ENV 18,93 L Marca SUR QUÍMICA S.A. Modelo CORROSTYL	¢195.265.00	¢9.333.00	¢111.996.00
9	5	PINTURA ESPECIAL PARA TRANSITO, ALKIDICA PARA TRANSITO TTP-115 E, TIPO III, SECADO RAPIDO, GALON 3,785 L Marca SUR QUÍMICA S.A. Modelo TRAFFIC PAINT	¢165.000.00	¢9.421.00	¢47.105.00

TOTAL ¢420.265.00 ¢191.601.00

INDIANAPOLIS SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101044039

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ¢	Precio total ¢
-------	----------	-------------	-------------	----------------------	-------------------

3	10	MASILLA (REVESTIMIENTO) COLOR BLANCO, VISCOSIDAD DE 145000- 155000 cP, RENDIMIENTO DE 0,8 A 0,9 m2/kg, PORCENTAJE DE SOLIDO 70 ± 1 % POR PESO, PORCENTAJE DE SOLIDO POR VOLUMEN 50 ± 1 %, PRESENTACION EN CAJAS DE 18 kg, 100 % LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES Marca PROTECTO Modelo N/A	¢43.999.20	¢4.107.00	¢41.070.00
12	6	PEGAMENTO DE CONTACTO 5000, PRESENTACIÓN 0,25 L Marca LANCO Modelo CA3025	¢22.800.00	¢2.420.00	¢14.520.00
13	15	BASE ANTICORROSIVA Marca PROTECTO Modelo .	¢268.500.00	¢15.721.00	¢235.815.00

TOTAL

¢332.299.20

¢291.405.00

ECKART COLORS SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101337615

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ¢	Precio total ¢
1	34	Pintura de látex base agua Marca KENLUX Modelo KL440LM	¢683.250.00	¢19.500.00	¢663.000.00
2	3	PINTURA ACRILICA IMPERMEABILIZANTE, ACABADO MATE, SOL/VOL 38-40 %, CUBETA 18,925 L (5 gal), PREVENCIÓN DE FILTROS DE AGUA, ANTI HONGOS Y ANTI ALGAS Marca HONGOTEK Modelo HT133LS	¢149.745.00	¢27.755.00	¢83.265.00
7	13	BARNIZ DE POLIURETANO, ENVASE 3,785 L, PARA PISO Marca STANTLUX Modelo ST500AB	¢107.500.00	¢9.500.00	¢123.500.00
10	13	PINTURA EN AGUA ANTICORROSIVA, ENVASE 3,785 L, TIPO MINIO ROJO Marca HONGOTEK Modelo HT723LM	¢89.805.00	¢6.500.00	¢84.500.00
14	4	BASE ANTICORROSIVA	¢136.130.12	¢14.000.00	¢56.000.00

		Marca HONGOTEK Modelo HT255AS			
--	--	----------------------------------	--	--	--

TOTAL ¢1.166.430.12 ¢1.010.265.00

FERRETERIA Y MATERIALES EL CRUCE SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101584712

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ¢	Precio total ¢
6	23	DISOLVENTE (DILUYENTE) THINNER CORRIENTE ENV 3,785 L Marca. Modelo .	¢75.000.00	¢3.220.00	¢74.060.00
11	15	Aguarrás (esencia de trementina) ESPIRITU MINERAL	¢66.000.00	¢3.250.00	¢55.087.50

TOTAL ¢141.000.00 ¢129.147.50

PINTURAS Y TINTAS ROCKET SOCIEDAD ANONIMA CJ 3101654294

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ¢	Precio total ¢
8	25	Pintura de látex base agua Marca Rocket Modelo Acrílica látex 055	¢375.000.00	¢6.000.00	¢150.000.00

TOTAL ¢375.000.00 ¢150.000.00

TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 14 PARTIDAS

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: En colones ¢1.772.418.50. (A-17-1314) ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN N° JA 138 -2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-0000086-0009500001
COMPRA E INSTALACIÓN DE CANOAS

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación directa No. 2018CD-000086-0009500001 de la siguiente manera:

3-101-672715 SOCIEDAD ANONIMA

Línea	Cantidad	Descripción	Presupuesto	Precio unitario ¢	Precio total ¢
-------	----------	-------------	-------------	----------------------	-------------------

				¢	
1	1	SERVICIO LLAVE EN MANO DE INSTALACION DE CANOA Y BAJANTE INCLUYE MATERIALES	¢4.280.000.00	¢3.798.000.00	¢3.798.000.00

TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 1 PARTIDA

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: **En colones ¢3.798.000.00. (A-18-1314) ACUERDO FIRME**

RESOLUCIÓN DE REVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN N° JA 139-2018
 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000056-0009500001
 VALIJAS EDUCATIVAS SOBRE ASENTAMIENTOS CACICALES CO ESFERAS DE
 PIEDRA DEL DIQUIS

La Junta Directiva, de conformidad con los artículos 13, inciso a), 15, incisos 1), 2), 3), 12), 13) y 14), del Reglamento del Museo Nacional y sus reformas, los artículos 11, 101, 102, incisos a) y b), 103, incisos 1) y 3), 130, inciso 2; y 157, de la Ley General de la Administración Pública y sus reformas, el artículo 11, la Constitución Política de la República de Costa Rica y sus reformas, el artículo 11, de la Ley General de la Administración Pública y sus reformas, el artículo 10, de la Ley General de Control Interno, el artículo 4, de la Ley de Contratación Administrativa y sus reformas, en concordancia con los artículos artículo 2, incisos a), b) y f), 67, 80, 81, inciso j), 83, 84, 86, párrafos primero y sétimo, 89, 90, 144, párrafo sétimo, 173 y 177, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y sus reformas, el análisis integral cada una de las ofertas, los archivos adjuntos y subsanes, que constan dentro del expediente electrónico de la “CONTRATACIÓN DIRECTA NÚMERO 2018CD-000056-0009500001- VALIJAS EDUCATIVAS SOBRE ASENTAMIENTOS CACICALES CO ESFERAS DE PIEDRA DEL DIQUIS”, concerniente a las PARTIDA 1 - LÍNEA 1, lo expresado por el Departamento de Proyección Museológica, en su condición Área Técnica, el análisis jurídico efectuado por la Asesoría Jurídica Institucional, en cuanto a la admisibilidad del recurso, lo señalado en el pliego cartelario, así como lo expresado por la parte recurrente por consiguiente; una vez analizadas las consideraciones de hecho y de derecho, dentro del plazo legal, esta Administración RESUELVE:

1) DECLARAR CON LUGAR EL RECURSO: El “Recurso de Revocatoria al acto de adjudicación”, interpuesto por el señor RICARDO SANDI LIZANO, número de cédula: 0109270751, contra la “CONTRATACIÓN DIRECTA NÚMERO 2018CD-000056-0009500001- VALIJAS EDUCATIVAS SOBRE ASENTAMIENTOS CACICALES CO ESFERAS DE PIEDRA DEL DIQUIS”, concerniente a las PARTIDA 1 - LÍNEA 1, se declara con lugar.

2) REVOCAR EL ACTO DE ADJUDICACIÓN: Proceda el Superior Jerarca, a revocar el acto de adjudicación, dictado por RESOLUCIÓN N° JA 106 -2018, de las nueve horas veinticinco minutos del día 07 de setiembre del 2018, de Sesión Ordinaria N° 1312, de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, misma que dictó acto de adjudicación de la “CONTRATACIÓN DIRECTA NÚMERO 2018CD-000056-0009500001- VALIJAS EDUCATIVAS SOBRE ASENTAMIENTOS CACICALES CO ESFERAS DE PIEDRA DEL DIQUIS”, adjudicando la PARTIDA 1 - LÍNEA 1, a la señora GULLIANA UGALDE VILLEGAS, Identificación del adjudicatario: 0115590300, por la suma de ₡15.750.000,00. La respectiva revocación del acto oportunamente dictado, corresponde con forme a derecho por cuanto el mismo aún no se encuentra firme, debiendo dictar un nuevo acto en un plazo máximo de un mes calendario, el cual podrá ser prorrogable de manera excepcional y justificado, por otro mes adicional.

3) DICTAR UN NUEVO ACTO ADMINISTRATIVO: Proceda el Superior Jerarca, a dictar un nuevo acto administrativo, a efectos de que la Proveeduría Institucional, proceda a solicitar subsanación a la parte recurrente en lo que respecta al desglose de precio de lo ofertado en la CONTRATACIÓN DIRECTA NÚMERO 2018CD-000056-0009500001- VALIJAS EDUCATIVAS SOBRE ASENTAMIENTOS CACICALES CO ESFERAS DE PIEDRA DEL DIQUIS”, PARTIDA 1 - LÍNEA 1; y que una vez subsanado dicho requerimiento cartelario, sea trasladado al Departamento de Proyección Museológica, por cuanto al ser el Área Técnica, deberá realizar un nuevo análisis, que refleje a través de cuadro comparativo de las ofertas, cuyo análisis deberá ser conforme a los requerimientos de admisibilidad solicitados en pliego cartelario, de manera que en el informe se logre evidenciar cual es la propuesta del ofertante que más conviene a los intereses de la Administración y así una vez efectuado todos los análisis, se emita la recomendación de adjudicación conforme a derecho.

4) VIGENCIA DE LA OFERTA: Dado que la presente contratación fue recurrida la misma aún no se encuentra firme por consiguiente la Proveeduría Institucional, deberá solicitarles a los respectivos oferentes la ampliación del plazo de la oferta, esto en el término de establecidos en el artículo 67, párrafo primero tercero, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y sus reformas

5) AGOTAMIENTO DE LA VIA ADMINISTRATIVA Y DILIGENCIAS DE ADICIÓN Y ACLARACIÓN: La presente resolución que acoge el recurso, da por agotada la vía administrativa y como consecuencia la firmeza de la presente resolución, por consiguiente; en contra de lo aquí dictado, las partes podrán interponerse diligencias de adición y aclaración de lo resuelto, dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguientes a su notificación; y sólo se podrán corregir errores materiales, precisar términos del pronunciamiento, subsanar omisiones o correcciones que presente esta resolución, sin que sea posible variar lo resuelto por esta Administración, esto de conformidad con lo previsto en el artículo 90, de la Ley de Contratación Administrativa y sus reformas, en concordancia con el artículos 177 y 192, párrafo primero, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y sus reformas. ES TODO. (A-19-1314)
ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN N° JAM 140-2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000087-0009500001
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA REVISTA VÍNCULOS

Con base en los términos del cartel, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

PARTIDA 01

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
DESCRIPCIÓN: DISEÑO E IMPRESIÓN DE LA REVISTA INSTITUCIONAL VÍNCULOS
PRESUPUESTO ASIGNADO: ₡1.600.000,00
CANTIDAD: 400
EMPRESA ADJUDICADA: GRUPO GRÁFICO DE IMPRESIÓN R&, AMP, AMP,
AMP, C DE COSTA RICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CEDULA JURÍDICA: 3-102-747853
MONTO UNITARIO: ₡ 2.250,00
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: ₡900.000,00
TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 01 PARTIDAS
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN EN COLONES: ₡900.000,00. (A-20-1314) ACUERDO
FIRME

RESOLUCIÓN N° JAM- 141-2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000088-0009500001
COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS – FINCA 6

Con base en los términos del cartel, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

PARTIDA 01

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: FINCA 6
DESCRIPCIÓN: CARRETE PLANO PARA MOTOQUADAÑA DE NYLON, 101,6 MM DE DIAMETRO
EXTERNO, 25.4 MM DE DIAMETRO INTERNO. PARA CUERDA NYLON REDONDA DE 3,5 MM Y SALIDA
DE 4 HILOS MARCA VEDAVA MODELO 23131
PRESUPUESTO ASIGNADO: ₡77.370,00
CANTIDAD: 51
EMPRESA ADJUDICADA: VEDOVA Y OBANDO SOCIEDAD ANÓNIMA
CEDULA JURÍDICA: 3-101-004478
MONTO UNITARIO: ₡1.500,00
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: ₡76.500,00

PARTIDA 02

DESCRIPCIÓN: BUJÍA GENÉRICA 859 RCJ7Y FUNCIONAL CON MOTOQUADAÑA Y SIERRA MARA
CHAMPION MODELO COOPER PLUS
PRESUPUESTO ASIGNADO: ₡22.130,00
CANTIDAD: 15
EMPRESA ADJUDICADA: VEDOVA Y OBANDO SOCIEDAD ANÓNIMA
CEDULA JURÍDICA: 3-101-004478

MONTO UNITARIO: ¢1.400,00
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: ¢21.000,00

PARTIDA 03

DESCRIPCIÓN: CHILILLO NYLON DE 3,5 MM DE GROSOR, COLOR NEGRO, UNIVERSAL PARA USO DE MOTOQUADAÑAS, PRESENTACIÓN METROS LINEALES MARCA SPEED MODELO BN199-B
PRESUPUESTO ASIGNADO: ¢749.000,00
CANTIDAD: 8415
EMPRESA ADJUDICADA: CORRUGADOS BELEN SOCIEDAD ANÓNIMA
CEDULA JURÍDICA: 3-101-050398
MONTO UNITARIO: ¢89
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: ¢748.935,00
TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 03 PARTIDAS
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN EN COLONES: ¢846.435,00. (A-21-1314) ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN N° JAM- 142-2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000089-0009500001
COMPRA DE REPELENTE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Con base en los términos del cartel, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

PARTIDA 01

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
DESCRIPCIÓN: REPELENTE CONTRA INSECTOS EN AEROSOL CAPACIDAD DE 170 G.
PRESUPUESTO ASIGNADO: ¢299.322,00
CANTIDAD: 92
EMPRESA ADJUDICADA: COMERCIALIZADORA GORI ALBISA SOCIEDAD ANÓNIMA
CEDULA JURÍDICA: 3-101- 507068
MONTO UNITARIO: ¢3.250,00
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: ¢299.000,00
TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 01 PARTIDA
TOTAL, DE PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 01 PARTIDA
MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN EN COLONES: ¢299.000,00. (A-22-1314)
ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN N° JAM- 143-2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000090-0009500001
VIDRIOS – DPM2

Con base en los términos del cartel, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

PARTIDA 01

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE PROYECCIÓN
MUSEOLÓGICA

DESCRIPCIÓN: LÁMINA DE VIDRIO DE 2 MM DE GROSOR, CON MAYOR TRASPARENCIA. RECUBIERTO CON UNA COBERTURA ANTIREFLEJO, CON REVESTIMIENTO DE ALTA RESISTENCIA A LOS RAYONES, GRAN FACILIDAD DE LIMPIEZA, FILTRO UV DEL 07% Y TRANSMISIÓN DE LUZ DEL 98,5% (REFLEXIÓN DE LUZ INFERIOR AL 1%). DIMENSIONES DE 1220 MM X 1730 MM X 2 MM DE GROSOR
PRESUPUESTO ASIGNADO: ₡255.000,00

CANTIDAD: 01

EMPRESA ADJUDICADA: SE DECLARA INFRUCTUOSA POR FALTA DE OFERENTES.

PARTIDA 02

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE PROYECCIÓN
MUSEOLÓGICA

DESCRIPCIÓN: LÁMINA DE VIDRIO CRUDO, COLOR CLARO, MEDIDAS 2,40 M X 3.30M X 6 MM ESPESOR

PRESUPUESTO ASIGNADO: ₡85,000,00

CANTIDAD: 01

EMPRESA ADJUDICADA: ECO TALLER MOVIL SOCIEDAD ANÓNIMA

CEDULA JURÍDICA: 3-101730600

MONTO UNITARIO: ₡80.000,00

MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: ₡80.000,00

TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 01 PARTIDA

TOTAL, DE PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 01 PARTIDA

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN EN COLONES: ₡80.000,00. (A-23-1314)

ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE INFRUCTUOSIDAD N° JAM -144-2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000091-0009500001
SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS PLACA DE VIDRIO –
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Con base en los términos del cartel, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda declarar infructuoso el acto debido a la no presentación de ofertas:

PARTIDA 01

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL

DESCRIPCIÓN: SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS PLACA DE VIDRIO

PRESUPUESTO ASIGNADO: ₡3.000.000,00

CANTIDAD: 01

EMPRESA ADJUDICADA: INFRUCTUOSA DEBIDO A LA NO PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 00 PARTIDAS. (A-24-1314) ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN N° JAM-145-2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000092-0009500001
COMPRA DE ASPIRADOR ENTOMOLÓGICO

Con base en los términos del cartel, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

PARTIDA 01

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL

DESCRIPCIÓN: COMPRA DE ASPIRADOR ENTOMOLÓGICO, PROFESIONAL DE ESPALDA (PORTATIL) PARA MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, CAPACIDAD 6,6 L, PESO 5.27 KG MARCA PROTEAM MODELO PROVAC SUPER COACH PRO 6 QT

PRESUPUESTO ASIGNADO: ₡600.000,00

CANTIDAD: 1

EMPRESA ADJUDICADA: COMPAÑÍA SATEC SOCIEDAD ANÓNIMA

CEDULA JURÍDICA: 3-101-024-094

MONTO UNITARIO: \$725,00

MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: \$725,00

TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 01 PARTIDAS

MONTO DE LA ADJUDICACIÓN EN COLONES AL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA 09 DE OCTUBRE (593.22) DEL 2018: ₡430.084,50. (A-25-1314) ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN N° JAM-146-2018
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000095-0009500001
COMPRA DE CAJAS DE CARTÓN – DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Con base en los términos del cartel, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

PARTIDA 01

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL
DESCRIPCIÓN: CAJA DE CARTÓN CORRUGADO, PAPEL KRAFT, COLOR CAFÉ, DIMENSIONES ALTO 40 CM, ANCHO 40 CM Y LARGO 50 CM, ESPESOR 0,4 CM, SIN IMPRESIÓN. MARCA COBELL MODELO CAJA CORRUGADO
PRESUPUESTO ASIGNADO: ₡1.350.000,00
CANTIDAD: 1264
EMPRESA ADJUDICADA: CORRUGADOS BELEN SOCIEDAD ANÓNIMA
CEDULA JURÍDICA: 3-101-050398
MONTO UNITARIO: \$1.8
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: \$2.275,2
TOTAL, DE PARTIDAS ADJUDICADAS: 01 PARTIDAS
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN EN COLONES AL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA 09 DE OCTUBRE (593.22) DEL 2018: ₡1.349.694,14. (A-26-1314) ACUERDO FIRME

RESOLUCIÓN N° JA 147-2018
LICITACIÓN ABREVIADA N° 2018CD-000093-0009500001
TALLERES DE CAPACITACIÓN EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas en el sistema SICOP, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se recomienda adjudicar la contratación de la siguiente manera:

PARTIDA 01

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DESCRIPCIÓN: PROGRAMA CONTRATOS SEGÚN DEMANDA
PRESUPUESTO ASIGNADO: ₡350.000,00
CANTIDAD: 02
EMPRESA ADJUDICADA: ACG ARISOL CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA
CEDULA JURÍDICA: 3101313740
MONTO UNITARIO: ₡175.000,00
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: ₡350.000,00

PARTIDA 02

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DESCRIPCIÓN: PROGRAMA JURISPRUDENCIA EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
PRESUPUESTO ASIGNADO: ₡185.000,00

CANTIDAD: 01

EMPRESA ADJUDICADA: ACG ARISOL CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA

CEDULA JURÍDICA: 3101313740

MONTO UNITARIO: ₡185.000,00

MONTO DE LA ADJUDICACIÓN: ₡185.000,00

TOTALES PARTIDAS ADJUDICADAS: 02 PARTIDAS

MONTO DE LA ADJUDICACIÓN EN COLONES: ₡535.000,00. (A-27-1314) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V: Ejecución Presupuestaria al III Trimestre.

Se solicita el ingreso de la Sra. Karol Arroyo Hernández, Encargada de Presupuesto para exponer la Ejecución Presupuestaria del Museo Nacional de Costa Rica al III Trimestres2018, al ser las once horas con treinta minutos.

“INGRESOS

Se presenta a continuación el análisis de los ingresos de la Institución al tercer trimestre 2018. El presupuesto ordinario para el periodo 2018 fue aprobado por la suma de ₡4.153,22 millones de colones.

I. INGRESOS CORRIENTES:

En ingresos corrientes se presupuestaron ₡3.610,14 millones de los cuales al cierre del tercer trimestre del año 2018 se recibieron ₡2.591,69 millones cuyo origen se analizará detalladamente.

INGRESOS TRIBUTARIOS

El comportamiento de los ingresos tributarios (timbre de educación y cultura) a este semestre es de ₡20,87 millones, cifra que representa un porcentaje de 69,6% de ejecución.

Es importante destacar que este ingreso es totalmente externo a cualquier acción que pueda realizar el Museo.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Servicios Culturales y Recreativos:

El principal rubro de los ingresos no tributarios corresponde a los servicios culturales y recreativos, que son los montos que pagan los visitantes por concepto de entradas a la institución.

Venta de Bienes y Servicios:

Otro rubro importante en estos ingresos es la venta de bienes y servicios que están relacionados con la venta de libros y revistas.

Venta de Otros Servicios:

Este rubro corresponde a ingresos varios no especificados como sobrantes de ingresos de boletería, devoluciones de dinero por diferentes conceptos, donaciones. **30 de setiembre** El siguiente cuadro muestra el comportamiento de los ingresos no tributarios:

**CUADRO NO 1
INGRESOS NO TRIBUTARIOS AL 30 DE SETIEMBRE 2018
(En colones)**

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Presupuesto	Ejecución	%
Venta de bienes y Servicios (Libros, revistas y folletos)	1,500,000.00	1,125,499.20	75.0%
Recreativos y Culturales (Entradas)	152,000,000.00	203,536,637.33	133.9%
Venta de otros servicios (Devoluciones)	500,000.00	59,004.16	11.8%
Intereses Ganados cuenta Corriente	0.00	23.42	0.0%
Diferencial Cambiario	0.00	4,535,020.94	0.0%
Ingresos no específicos	0.00	11,617,403.22	0.0%
Subtotal Ingresos no Tributarios	154,000,000.00	220,873,588.27	143.4%

Fuente: Ejecución Presupuestaria Ingresos al 30 de setiembre 2018

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

La transferencia de Gobierno es fundamental para el funcionamiento de la Institución, dado que su objetivo es cubrir el pago de salarios y una parte de los gastos de operación.

La transferencia de Gobierno para el año 2018 que se asignó al Museo Nacional asciende a la suma de $\text{¢}3.426,13$ millones de colones, al cierre de este semestre, el

Ministerio de Cultura ha transferido al Museo Nacional la suma de ¢2.349,95 millones de colones, lo que representa un 68,36% del total presupuestado 2018.

SUPERAVIT:

El monto del superávit de vigencias anteriores incorporado en el presente año corresponde a la suma de ¢543.07, el cual está formado de la siguiente manera:

Recursos de Vigencias anteriores	Presupuesto	Ejecución	%
Superávit Especifico	7,418,256.86	7,418,256.86	100.0%
Superávit Libre	535,651,963.14	535,651,963.14	100.0%
Subtotal Transferencias de Capital	543,070,220.00	543,070,220.00	100.0%

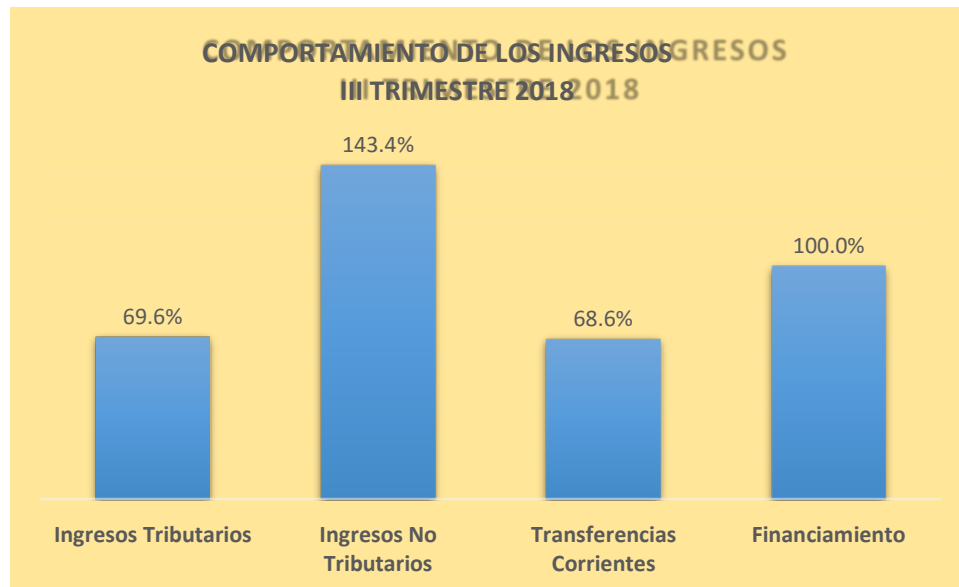
En el cuadro siguiente se comparan los ingresos proyectados por un monto de ¢4.153,22 y los ingresos reales recibidos al cierre del tercer trimestre 2018, que corresponde la suma de ¢3.134.76 millones.

CUADRO NO 2
CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS PRESUPUESTADOS VERSUS
INGRESOS REALES AL 30 DE SETIEMBRE 2018
(En colones)

Tipo de Ingreso	Presupuesto	Ejecución	%	Disponible	%
Ingresos Tributarios	30,000,000.00	20,867,798.01	69.6%	9,132,201.99	30.4%
Ingresos No Tributarios	154,000,000.00	220,873,588.27	143.4%	-66,873,588.27	-43.4%

Transferencias Corrientes	3,426,148,510.98	2,349,948,733.08	68.6%	1,076,199,777.90	31.4%
Financiamiento	543,070,220.00	543,070,220.00	100.0%	0.00	0.0%
Total	4,153,218,730.98	3,134,760,339.36	75.5%	1,018,458,391.62	24.5%

Ejecución Presupuestaria de Egresos: al 30 de setiembre 2018



EGRESOS

II. EGRESOS

El monto de los egresos presupuestado para el periodo 2018 es de ¢4.153,22 millones de colones, de los cuales al 30 de setiembre del presente año se ejecutó un total de ¢2.257,27 millones, obteniendo un porcentaje de ejecución del 54,4%.

EGRESOS PRESUPUESTADOS VERSUS EGRESOS REALES

1) Análisis del egreso real vrs el egreso presupuestado:

A continuación, se presenta el siguiente cuadro resumen de la ejecución del período como del total presupuestado.

CUADRO NO 3
CUADRO COMPARATIVO DE EGRESOS PRESUPUESTADOS
VERSUS EGRESOS REALES
AL 30 de setiembre 2018
(En colones)

COD	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	% EJEC.	ACUMULADO OBLIGACIONES	ACUMULADO RESERVAS	% OBLIG. Y RESE.	DISPONIBLE	% DISP.
0	REMUNERACIONES	2,404,190,737.99	1,494,421,005.77	62.16%	24596.4	43,139,189.45	1.80%	866,605,946.37	36.05%
1	SERVICIOS	936,169,611.27	495,981,368.15	53.01%	209,509,982.59	98,870,744.96	32.94%	131,807,515.57	14.05%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	164,281,481.13	61,594,618.57	37.49%	14,208,899.23	64,651,396.86	48.00%	23,826,566.47	14.50%
5	BIENES DURADEROS	608,699,952.69	174,792,188.62	28.72%	138,360,939.29	249,796,224.82	63.77%	45,750,599.96	7.52%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39,876,947.90	30,483,694.58	76.44%	0	0	0.00%	9,393,253.32	23.56%
	TOTAL GENERAL	4,153,218,730.98	2,257,272,875.69	54.36%	362,104,417.51	456,457,556.09	19.71%	1,077,383,881.69	25.93%

Ejecución Presupuestaria de Egresos: al 30 de setiembre 2018

De acuerdo a la información del cuadro anterior se puede observar que al cierre se ha ejecutado el 54.36% del presupuesto, con un 19.71% de recursos en compromisos y reservas lo que significa que se encuentran en procesos de contratación, lo que quiere decir que son futuras ejecuciones y un disponible del 25.93%.

2) Análisis del egreso real vrs el egreso presupuestado según áreas programáticas:

Se considera oportuno presentar un análisis de la ejecución presupuestaria por Área Programática, con el fin de que se pueda visualizar su comportamiento. El cuadro siguiente presenta un resumen de lo ejecutado por las principales partidas. En los Anexos se presenta esta información detallada con los presupuestos por Áreas, las modificaciones realizadas y las ejecuciones del periodo.

CUADRO NO 4
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
EGRESOS POR ÁREA PROGRAMÁTICA
EJECUCIÓN AL 30 D EJUNIO 2018
(En colones)

Programa	Presupuesto Modificado	Reservas y Compromisos	%	Monto Ejecutado	%	Disponible	%
Prog. 1: Actividades Centrales	2,500,834,479.54	610,935,147.92	24.43%	1,303,667,150.41	52.13%	586,232,181.21	23.44%
Prog. 2: Proyección institucional	529,508,819.56	96,769,835.22	18.28%	269,604,059.82	50.92%	163,134,924.52	30.81%
Prog. 3: Gestión del Patrimonio	1,122,875,431.88	110,856,990.46	9.87%	684,001,665.46	60.92%	328,016,775.96	29.21%
Totales	4,153,218,730.98	818,561,973.60	19.71%	2,257,272,875.69	54.35%	1,077,383,881.69	25.94%

Fuente: Cuadros de Áreas Programáticas al 30 de setiembre del 2018

Se considera oportuno presentar el egreso de cada una de las Áreas, versus su presupuesto con el fin de analizar la ejecución presupuestaria, con sus respectivos porcentajes incluyendo las obligaciones contraídas a la fecha, pues este rubro es parte de la ejecución que ya ha realizado la institución.

Del cuadro anterior podemos determinar que el programa con mejor ejecución al momento es el Programa 3 con un 60.92%, pero el programa 2 es el más bajo con un 50.92%, cabe indicar que el programa 1 al estar destinado a atender los asuntos administrativos su ejecución es en su mayoría de forma mensual considerándose de esta manera más lenta con relación a los demás ya que contempla los recursos para atender los servicios generales de la institución.

3) Análisis de egresos por departamento

En este punto se analiza la ejecución presupuestaria por departamento, con el fin de observar posibles riesgos de ejecución, además de verificar cuál de ellos tiene mayores recursos disponibles y de esta forma poder tomar las medidas necesarias.

Cabe indicar que el presente cuadro refleja únicamente los recursos para gasto operativo destinado a cada departamento (presupuesto por departamento sin remuneraciones, estas remuneraciones las contempla el departamento de recurso humanos).

CUADRO NO 5
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
EGRESOS POR DEPARTAMENTO
EJECUCIÓN AL 30 D EJUNIO 2018

(En colones)

DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO	ACUMULADO OBLIGACIONES	ACUMULADO RESERVAS	DISPONIBLE	% DISPONIBLE
JUNTA ADMINISTRATIVA	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
AUDITORIA INTERNA	698,816.75	238,828.00	34.18%	-	6,316.75	453,672.00	64.92%
DIRECCIÓN	297,797,002.37	106,731,318.43	35.84%	81,484,026.33	104,580,843.47	5,000,814.14	1.68%
ASESORIA LEGAL	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
INFORMATICA	178,218,978.80	88,457,395.48	49.63%	69,182,990.64	10,424,512.91	10,154,079.77	5.70%
RECURSOS HUMANOS	2,442,211,637.99	1,505,907,752.45	61.66%	3,154,984.80	56,655,585.85	879,648,299.69	36.02%
FINANCIERO CONTABLE	28,726,947.90	20,384,697.90	70.96%	4,853,240.00	2,522,760.00	966,250.00	3.36%
PROVEEDURIA	17,907,390.25	7,897,143.50	44.10%	3,041,796.75	5,369,450.00	1,599,000.00	8.93%
SERVICIOS GENERALES	754,771,415.27	431,343,190.96	57.18%	103,375,029.86	69,644,624.48	147,253,585.17	19.48%
ADMINISTRACIÓN	118,774,019.65	396,900.00	0.33%	5,150.00	107,477,697.73	10,894,271.92	9.17%
ARCHIVO CENTRAL	227,800.00	201,155.14	88.30%	-	26,644.86	-	0.00%
FINCA 6	15,718,700.00	2,676,167.10	17.03%	558,350.00	12,295,312.90	188,870.00	1.20%
PROYECCIÓN MUSEOLÓGICA	87,378,805.00	25,160,007.94	28.79%	29,386,942.20	28,636,384.70	4,195,470.16	4.80%
MUSEOS REGIONALES	36,000,000.00	1,538,880.00	4.27%	24,458,350.00	8,562,300.00	1,440,470.00	4.00%
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO	33,709,200.00	24,473,597.00	72.60%	15,450.00	7,343,717.00	1,876,436.00	5.57%
HISTORIA NATURAL	115,447,926.94	34,563,773.57	29.94%	42,552,206.93	29,207,023.44	9,124,923.00	7.90%
ANTROPOLOGIA E HISTORIA	25,630,090.06	7,302,068.22	28.49%	35,900.00	13,704,382.00	4,587,739.84	17.90%
TOTAL GENERAL	4,153,218,730.98	2,257,272,875.69	54.36%	362,104,417.51	456,457,556.09	1,077,383,881.69	25.93%

Los recursos indicados en la columna de “total presupuesto” contempla únicamente los recursos que cada departamento tienen la responsabilidad de ejecutar ya que fueron solicitados desde el ordinario y sus modificaciones.

Si bien el cuadro refleja que la ejecución de los recursos con excepción de archivo central, están por debajo del 75% de ejecución, la mayoría de los recursos se encuentran en reserva y compromiso, lo que significa que están en procesos de contratación, es importante recalcar que los recursos disponibles porcentualmente son bajos con excepción de recursos humanos por la naturaleza de la misma, lo que refleja que en el último trimestre la ejecución puede mejorar con relación al periodo anterior.

4) Comparación entre Ingresos y Egresos

Seguidamente se presenta el análisis de los ingresos y Egresos reales el cual nos ayuda a determinar el porcentaje de ejecución por cada fuente de financiamiento

CUADRO NO 6
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN AL 30 DE SETIEMBRE 2018
(En colones)

Fuente de Financiamiento		Ejecución		%	SUPERAVIT
		Ingresos	Egresos		
01	Ingresos Tributarios y No tributario	241,741,386.28	72,453,951.66	30.0%	169,287,434.62
02	Gobierno Central MCJD	2,349,948,733.08	2,028,534,970.08	86.3%	321,413,763.00
03	Superávit	543,070,220.00	156,283,953.95	28.8%	386,786,266.05
Total		3,134,760,339.36	2,257,272,875.69	72.0%	877,487,463.67

Aunado al análisis realizado anteriormente es importante indicar que de los recursos obtenidos se ha consumido el 72,0%, lo cual refleja que no existen recursos ociosos presupuestados.

Como último análisis se contempla a continuación el comparativo de la ejecución del presupuesto del III Trimestre de los periodos 2015 al 2018.

Año	Presupuesto Total	Monto Ejecutado III Trimestre	%
2015	3,998,760,925.07	1,894,197,894.87	47.37%

2016	3,915,443,067.92	1,880,873,642.31	48.04%
2017	3,994,732,780.00	1,910,546,776.80	47.83%
2018	4,153,218,730.98	2,257,272,875.69	54.35%

Como se puede observar el presente año refleja una tendencia al alza en temas de ejecución, esperando se mantenga este comportamiento en los próximos trimestres.

5) Proyección de Egresos

Este apartado se realiza con el fin de estimar la posible ejecución al 31 de diciembre, considerando como parte de la ejecución los recursos que se encuentran en obligaciones y revisando una a una cada su partida y de acuerdo a su comportamiento, destino de los mismos se considera su posible ejecución o el riesgo de subejecución.

Para reflejar esta proyección se presenta el siguiente cuadro:

CUADRO NO 7
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA
PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA
EJECUCIÓN AL 30 DE SETIEMBRE 2018
(En colones)

COD	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO	% EJEC.	proyección de ejecución	% proy. Ejec	Disponible	%	% con relación al Ppto Total
0	REMUNERACIONES	2,404,190,737.99	1,494,421,005.77	62.16%	2,079,767,693.09	86.51%	324,423,044.90	13.49%	7.81%
1	SERVICIOS	936,169,611.27	495,981,368.15	52.98%	821,594,938.06	87.76%	114,574,673.21	12.24%	2.76%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	164,281,481.13	61,594,618.57	37.49%	103,101,752.50	62.76%	61,179,728.63	37.24%	1.47%
5	BIENES DURADEROS	608,699,952.69	174,792,188.62	28.72%	509,062,811.52	83.63%	99,637,141.17	16.37%	2.40%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39,876,947.90	30,483,694.58	76.44%	30,483,694.58	76.44%	9,393,253.32	23.56%	0.23%
	TOTAL GENERAL	4,153,218,730.98	2,257,272,875.69	54.35%	3,544,010,889.75	85.33%	609,207,841.23	14.67%	

Como se observa en el cuadro anterior, de acuerdo a la proyección al 31 de diciembre se estaría alcanzando el 85.33% de ejecución, con un disponible del 14.67% disponible que a nivel significativo sobre salen los recursos destinado a la partida de remuneración de la cual y de acuerdo a la estimación se estaría ejecutan el 86.51%, en esta partida la

afectación en la ejecución principalmente obedece a la forma de estimación del presupuesto, además de salida por pensión principalmente de funcionarias con puestos importantes en materia salaria y con muchos años de laborar. Por otra parte, esta partida representa el 7.81% de los recursos totales subejecutados de acuerdo a esta estimación.

Otro punto importante en esta estimación es que no contempla las futuras ampliaciones del 50% de contrataciones en las partidas de servicios, materiales y suministros y bienes duraderos, lo cual puede incidir positivamente en la estimación de la ejecución.

Transferencias

Para el periodo 2018 el Museo Nacional de Costa Rica realizó únicamente una transferencia la cual corresponde a la Comisión Nacional de Emergencias por un monto de ₡19,88 millones.

Amortización e Intereses de la Deuda

Para el periodo 2017 el Museo Nacional de Costa Rica no tiene préstamos.

Identificación de Necesidades de Ajuste.

Para el presente periodo básicamente se han identificado los siguientes ajustes:

- 1- Seguimiento de los procesos de contratación con el fin de garantizar que los mismos se den en el tiempo oportuno garantizando de esta manera la ejecución de los recursos.
- 2- Análisis de cálculos aritmético en el proceso de presupuestación especialmente en el cálculo de remuneraciones ya que de acuerdo al análisis se observa sub-ejecuciones de importancia en los componentes de la partida.

Luego de lo expuesto por la Sra. Arroyo Hernández, quien se retira al ser las doce mediodías, las y los directivos toman los siguientes acuerdos:

“ACOGER LAS RECOMENDACIONES DE LA SRA. KAROL ARROYO HERNÁNDEZ, ENCARGADA DE PRESUPUESTO, Y APROBAR EL INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL III TRIMESTRE 2018.” (A-27ª -1314) ACUERDO FIRME

“SOLICITAR AL SR. FREDDY GUTIÉRREZ ROJAS, AUDITOR INTERNO, QUE REALICE UN ESTUDIO DE LA SUBEJECUCIÓN DE LA PARTIDA CERO-REMUNERACIONES, PRODUCTO DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL 30 DE SETIEMBRE 2018, EN EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL III TRIMESTRE 2018, LAS POSIBLES CAUSAS QUE LA ORIGINARON, QUE CONSECUENCIAS PUEDE ACARREAR A LA INSTITUCIÓN, Y EL O LOS RESPONSABLES. (A-28-1314) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI: Licencias de viaje.

6.1- Oficio PMRC 034-2018 con fecha 18 de setiembre del 2018 del Sr. Ronald Martínez Villarreal, Programa Museos Regionales y Comunitarios y con el aval del Sr. Olman Solís A., Coordinador PMRC para el Sr. Marvin Salas H., Coordinador a.i. GIRHA trámite de licencia con goce de salario para participar en conferencia “Itinerant Identities - Museum Communities/Community Museums” tercera Asamblea General del proyecto EU-LAC MUSEUSM “Museos y Comunidad: Conceptos, experiencias y sostenibilidad en Europa, américa latina y el caribe”, financiado por el Programa Horizonte 2020 para la investigación y la innovación de la Unión Europea. A celebrarse en Escocia del 7 al 15 de noviembre del 2018.

6.1.1-Oficio DM-1313-2018, La Sra. Jaudy Salas Benavides, Directora del Despacho, del Ministerio de Cultura y Juventud, avala la participación en el evento del Sr. Martínez Villarreal.

6.1.2- Oficio GIRHA 0554-2018 con fecha 04 de octubre del 2018 del Sr. Marvin Salas H., Coordinador a.i. GIRHA para la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General sobre criterio a dicha solicitud.

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

-OFICIO PMRC 034-2018 CON FECHA 18 DE SETIEMBRE DEL 2018 DEL SR. RONALD MARTÍNEZ VILLARREAL, PROGRAMA MUSEOS REGIONALES Y COMUNITARIOS Y CON EL AVAL DEL SR. OLMAN SOLÍS A., COORDINADOR PMRC PARA EL SR. MARVIN SALAS H., COORDINADOR A.I. GIRHA TRÁMITE DE LICENCIA CON GOCE DE SALARIO PARA PARTICIPAR EN CONFERENCIA “ITINERANT IDENTITIES - MUSEUM COMMUNITIES/COMMUNITY MUSEUMS” TERCERA ASAMBLEA GENERAL DEL PROYECTO EU-LAC MUSEUM “MUSEOS Y COMUNIDAD: CONCEPTOS, EXPERIENCIAS Y SOSTENIBILIDAD EN EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”, FINANCIADO POR EL PROGRAMA HORIZONTE 2020 PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA. A CELEBRARSE EN ESCOCIA DEL 7 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

-OFICIO DM-1313-2018, LA SRA. JAUDY SALAS BENAVIDES, DIRECTORA DEL DESPACHO, DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, AVALA LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DEL SR. MARTÍNEZ VILLARREAL

- OFICIO GIRHA 0554-2018 CON FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2018 DEL SR. MARVIN SALAS H., COORDINADOR A.I. GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL SOBRE CRITERIO A DICHA SOLICITUD.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

AUTORIZAR LA LICENCIA CON GOCE DE SALARIO AL SR. RONALD MARTÍNEZ VILLARREAL, PROGRAMA MUSEOS REGIONALES Y COMUNITARIOS, CÉUDLA DE IDENTIDAD No. 502950646 PARA QUE PARTICIPE EN LA CONFERENCIA “ITINERANT IDENTITIES - MUSEUM COMMUNITIES/COMMUNITY MUSEUMS” TERCERA ASAMBLEA GENERAL DEL PROYECTO EU-LAC MUSEUM “MUSEOS Y COMUNIDAD: CONCEPTOS, EXPERIENCIAS Y SOSTENIBILIDAD EN EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”, FINANCIADO POR EL PROGRAMA HORIZONTE 2020 PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA. A CELEBRARSE EN ESCOCIA DEL 7 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

EL PERMISO SERÍA PARA SALIR EL DÍA 6 Y REGRESAR EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE, 2018. LOS ORGANIZADORES PAGAN TODOS LOS GASTOS.

EN ATENCIÓN AL ACUERDO DE JUNTA ADMINISTRATIVA A-17-1232, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL COSTO SALARIAL DEL FUNCIONARIO CORRESPONDIENTE DE SU PARTICIPACIÓN POR 09 DÍAS, ES DE ₡335.019.15 COLONES (CABE INDICAR QUE EL CÁLCULO FUE REALIZADO CON BASE AL MONTO DEL SISTEMA DE PLANILLA DEL SALARIO DEL MES DE SETIEMBRE DEL 2018).

SE AUTORIZA AL FUNCIONARIO A VIAJAR CON PASAPORTE PERSONAL. (A-29-1314) ACUERDO FIRME

6.2- Oficio DAH-273-2018 con fecha 01 de octubre del 2018 del Arql. Francisco Corrales Ulloa, con el aval de la Sra. Myrna Rojas Garro, Jefe Departamento de Antropología e Historia para la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General sobre solicitud de trámite de licencia con goce de salario para participar, el “I Simposio de Arqueología Pública en El Salvador”, el viaje se realizará del **23 al 29 de octubre del 2018**, a El Salvador.

6.2.1-Oficio GIRHA 0555-2018 con fecha 04 de octubre del 2018 del Sr. Marvin Salas H., Coordinador a.i. GIRHA para la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General sobre criterio a dicha solicitud.

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

-OFICIO DAH-273-2018 CON FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2018 DEL ARQL. FRANCISCO CORRALES ULLOA, CON EL AVAL DE LA SRA. MYRNA ROJAS GARRO, JEFE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL SOBRE SOLICITUD DE TRÁMITE DE LICENCIA CON GOCE DE SALARIO PARA PARTICIPAR, EL “I SIMPOSIO DE ARQUEOLOGÍA PÚBLICA EN EL SALVADOR”, EL VIAJE SE REALIZARÁ DEL **23 AL 29 DE OCTUBRE DEL 2018**, A EL SALVADOR.

-OFICIO GIRHA 0555-2018 CON FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2018 DEL SR. MARVIN SALAS H., COORDINADOR A.I. GIRHA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL SOBRE CRITERIO A DICHA SOLICITUD.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

AUTORIZAR LA LICENCIA CON GOCE DE SALARIO AL ARQL. FRANCISCO CORRALES ULLOA, CÉDULA DE IDENTIDAD No. 1-542-273 PARA QUE PARTICIPE, EL “I SIMPOSIO DE ARQUEOLOGÍA PÚBLICA EN EL SALVADOR”, EL CUAL SE REALIZARÁ DEL **24 AL 26 DE OCTUBRE DEL 2018**.

EL FUNCIONARIO SALE EL DÍA 23 Y REGRESA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2018. ADEMÁS, ÉL SE CUBRE TODOS LOS GASTOS.

ESTE PERMISO QUEDA SUJETO AL AVAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD PARA LA PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO, LA CUAL SE ENCUENTRA EN TRÁMITE.

EN ATENCIÓN AL ACUERDO DE JUNTA ADMINISTRATIVA A-17-1232, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL COSTO SALARIAL DEL FUNCIONARIO CORRESPONDIENTE DE SU PARTICIPACIÓN POR 07 DÍAS, ES DE ¢433.949.46 COLONES (CABE INDICAR QUE EL CÁLCULO FUE REALIZADO CON BASE AL MONTO DEL SISTEMA DE PLANILLA DEL SALARIO DEL MES DE SETIEMBRE DEL 2018).

A SOLICITUD DEL FUNCIONARIO VIAJARÁ CON PASAPORTE PERSONAL. (A-29ª -1314) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VII: Exportación de muestras.

7.1- Oficio DPPC-84-2018 con fecha 13 de setiembre del 2018 de la Sra. Marlín Calvo Mora, Jefe Departamento de Protección del Patrimonio Cultural para la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General para dejar sin efecto el acuerdo A-24ª-1311 tomado en la sesión ordinaria No. 1311, celebrada el 28 de agosto del 2018, ya que por error se indicó que el número de muestras era de 25 siendo lo correcto 98.

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

OFICIO DPPC-84-2018 CON FECHA 13 DE SETIEMBRE DEL 2018 DE LA SRA. MARLÍN CALVO MORA, JEFE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL PARA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO A-24ª-1311 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 1311, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2018, YA QUE POR ERROR SE INDICÓ QUE EL NÚMERO DE MUESTRAS ERA DE 25 SIENDO LO CORRECTO 98.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO A-24ª-1311 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 1311, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2018. (A-30-1314) ACUERDO FIRME

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

OFICIO DPPC-84-2018 CON FECHA 13 DE SETIEMBRE DEL 2018 DE LA SRA. MARLÍN CALVO MORA, JEFE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL PARA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO A-24ª-1311 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 1311, CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2018, YA QUE POR ERROR SE INDICÓ QUE EL NÚMERO DE MUESTRAS ERA DE 25 SIENDO LO CORRECTO 98.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

1. AUTORIZAR LA EXPORTACIÓN DE 98 MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE RESIDUOS QUÍMICOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2. SE HACE LA INDICACIÓN QUE EL SOLICITANTE CUBRE TODOS LOS GASTOS.
3. SOLICITAR UNA COPIA DEL INFORME DE LOS RESULTADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

AUTORIZAR A LA DIRECTORA GENERAL A REALIZAR LOS TRÁMITES DE EXPORTACIÓN DE LAS MUESTRAS ANTE LA COMISIÓN ARQUEOLÓGICA NACIONAL Y AL DEPTO. DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL LA VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS, EL EMBALAJE, EL CONTROL DE SALIDA Y EL SEGUIMIENTO. (A-31-1314) ACUERDO FIRME

7.2- Oficio 40410-009-2018 con fecha 27 de setiembre del 2018 del Arql. Arturo Hernández Ruiz para la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General sobre solicitud de exportación de muestras de carbono vegetal para análisis de C14(AMS) Evaluación Arqueológica en el Proyecto Geotérmico Bonringen 1, Vaproductos y Obras Pendientes.

7.2.1- Memorando DPPC-90-2018 con fecha 01 de octubre del 2018 de la Sra. Marlín Calvo M., Jefe Departamento de Protección del Patrimonio Cultural para la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General sobre criterio a exportación de muestras solicitadas por el Arql. Arturo Hernández Ruiz.

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

OFICIO 40410-009-2018 CON FECHA 27 DE SETIEMBRE DEL 2018 DEL ARQL. ARTURO HERNÁNDEZ RUIZ PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL SOBRE SOLICITUD DE EXPORTACIÓN DE MUESTRAS DE CARBONO VEGETAL PARA ANÁLISIS DE C14(AMS) EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL PROYECTO GEOTÉRMICO BONRINGEN 1, VAPRODUCTOS Y OBRAS PENDIENTES.

- MEMORANDO DPPC-90-2018 CON FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2018 DE LA SRA. MARLÍN CALVO M., JEFE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL SOBRE CRITERIO A EXPORTACIÓN DE MUESTRAS SOLICITADAS POR EL ARQL. ARTURO HERNÁNDEZ RUIZ.

LA JUNTA ACUERDA:

1.- AUTORIZAR LA EXPORTACIÓN DE LAS TRES MUESTRAS DE CARBÓN CON FINES DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS ESPECIALIZADOS-DESTRUCTIVOS QUE NO SE PUEDEN REALIZAR EN EL PAÍS.

2. SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LOS ANÁLISIS EN EL PLAZO DE 6 MESES LUEGO DE ENVIADAS LAS MUESTRAS. EL INFORME DEBE SER ENTREGADO AL DPPC CON COPIA A LA CAN.

3. AUTORIZAR A LA DIRECTORA GENERAL A REALIZAR LOS TRÁMITES PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN ARQUEOLÓGICA NACIONAL PARA LA EXPORTACIÓN CON FINES DE ANÁLISIS DESTRUCTIVOS. (A-32-1314) ACUERDO FIRME

7.3- Oficio DAH 285-2018 con fecha 02 de octubre del 2018 de la Sra. Myrna Rojas Garro, Jefe Departamento de Antropología e Historia para la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, sobre solicitud de autorización para exportar 7 muestras de carbón y hueso procedentes de varios sitios arqueológicos y además autorizar al Departamento de Administración y Finanzas para realizar el pago por medio de transferencia bancaria a el laboratorio Beta Analytic Inc.

7.3.1- Certificación 2018-414 por un monto de ¢ 1.500.000,00, 2018- 414B por un monto de ¢ 849.575.46 y 2018-414C por un monto de ¢ 300.000,00.

7.3.2- Factura Beta Analytic Inc No. 006695 por un monto de \$ 4.050.00.

7.3.3. Memorando DPPC 90-2018 con fecha 03 de octubre del 2018 de la Sra. Marlín Calvo M., Jefe Departamento de Protección del Patrimonio Cultural para la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General sobre criterio a solicitud de exportación por parte del Departamento de Antropología e Historia.

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

-OFICIO DAH 285-2018 CON FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2018 DE LA SRA. MYRNA ROJAS GARRO, JEFE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL, SOBRE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EXPORTAR 7 MUESTRAS DE CARBÓN Y HUESO PROCEDENTES DE VARIOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y ADEMÁS AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA REALIZAR EL PAGO POR MEDIO DE TRANSFERENCIA BANCARIA A EL LABORATORIO BETA ANALYTIC INC.

- CERTIFICACIONES 2018-414 POR UN MONTO DE ¢ 1.500.000,00, 2018- 414B POR UN MONTO DE ¢ 849.575.46 Y 2018-414C POR UN MONTO DE ¢ 300.000,00.

-FACTURA BETA ANALYTIC INC NO. 006695 POR UN MONTO DE \$ 4.050.00.

-MEMORANDO DPPC 90-2018 CON FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2018 DE LA SRA. MARLÍN CALVO M., JEFE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL SOBRE CRITERIO A SOLICITUD DE EXPORTACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

1.-AUTORIZAR LA EXPORTACIÓN DE 7 MUESTRAS DE CARBÓN Y HUESO PROCEDENTES DE VARIOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS CON FINES DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS ESPECIALIZADOS-DESTRUCTIVOS QUE O SE PUEDEN REALIZAR EN EL PAÍS.

2.- SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LOS ANÁLISIS EN EL PLAZO DE SEIS MESES LUEGO DE ENVIADA LAS MUESTRAS. EL INFORME DEBE SER ENTREGADO AL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CON COPIA A LA COMISIÓN ARQUEOLÓGICA NACIONAL (CAN).

3.- AUTORIZAR A LA DIRECTORA GENERAL A REALIZAR LOS TRÁMITES PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN ARQUEOLÓGICA NACIONAL PARA LA EXPORTACIÓN CON FINES DE ANÁLISIS DESTRUCTIVOS. (A-33-1314) ACUERDO FIRME.

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

-OFICIO DAH 285-2018 CON FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2018 DE LA SRA. MYRNA ROJAS GARRO, JEFE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL, SOBRE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EXPORTAR 7 MUESTRAS DE CARBÓN Y HUESO PROCEDENTES DE VARIOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y ADEMÁS AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA REALIZAR EL PAGO POR MEDIO DE TRANSFERENCIA BANCARIA A EL LABORATORIO BETA ANALYTIC INC.

- CERTIFICACIONES 2018-414 POR UN MONTO DE ¢ 1.500.000,00, 2018- 414B POR UN MONTO DE ¢ 849.575.46 Y 2018-414C POR UN MONTO DE ¢ 300.000,00.

-FACTURA BETA ANALYTIC INC NO. 006695 POR UN MONTO DE \$ 4.050.00.

-MEMORANDO DPPC 90-2018 CON FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2018 DE LA SRA. MARLÍN CALVO M., JEFE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL SOBRE CRITERIO A SOLICITUD DE EXPORTACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE POR MEDIO DE TRANSFERENCIA BANCARIA UNA VEZ QUE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA LES HAGA LLEGAR LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS PARA DICHO TRÁMITE A:

BETA ANALYTIC INC.
4985 SW 74TH COURT
MIAMI, FLORIDA 33155
USA

TEL: (+1) 305-667-5167

FAX: (+1) 305-663-0964

E-MAIL: LAB@RADIOCARBON.COM (MAILTO: LAB@RADIOCARBON.COM)

POR UN MONTO DE \$ 4.050.00.” (A-33^a-1314) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VIII: Guía para la elaboración Plan de Trabajo 2019.

“APROBAR LA GUIA PARA LA ELABORACIÓN PLAN DE TRABAJO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PARA EL 2019, ELABORADA POR LA SRA. ZINDHY ESCOBEDO, ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN. (A-34-1314) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IX: Convenios.

9.1- Oficio A.J. 184-2018 con fecha 26 setiembre del 2018 de la Sra. Cinthia Solórzano O., Asesoría Legal para la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General sobre visto bueno Convenio 015-2018 Museo Nacional de Costa Rica y el Poder Judicial de Osa préstamo de esfera.

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

OFICIO A.J. 184-2018 CON FECHA 26 SETIEMBRE DEL 2018 DE LA SRA. CINTHIA SOLÓRZANO O., ASESORÍA LEGAL PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL SOBRE VISTO BUENO CONVENIO 015-2018 MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y EL PODER JUDICIAL DE OSA PRÉSTAMO DE ESFERA.

LA JUNTA ACUERDA:

“APROBAR EL CONVENIO DE PRÉSTAMO DE UN BIEN CULTURAL ENTRE MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y EL PODER JUDICIAL.

ESTE CONVENIO TIENE POR OBJETO FACILITAR AL PODER JUDICIAL SEDE CIUDAD CORTÉS, OSA, EN CALIDAD PRÉSTAMO TEMPORAL Y ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE EXHIBICIÓN UNA ESFERA DE PIEDRA, LA CUAL SE VA A COLOCAR EN LA FACHADA DEL NUEVO EDIFICIO DE TRIBUNALES DE JUSTICIA DE OSA (CIUDAD CORTÉS). EL PRESENTE CONVENIO TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO AÑOS, Y PODRÁ SER PRORROGADO POR TRES PERIODOS IGUALES MÁS, SI NINGUNA DE LAS PARTES NOTIFICA A LA OTRA SU VOLUNTAD DE DARLO POR TERMINADO DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO. ES DE CUANTÍA INESTIMABLE.

ADEMÁS, SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL A PROCEDER CON LA FIRMA DEL MISMO. (A-35-1314) ACUERDO FIRME

9.2- Oficio A.J. 189-2018 con fecha 08 octubre del 2018 de la Sra. Cinthia Solórzano O., Asesoría Legal para la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General sobre visto bueno Convenio 016-2018 Museo Nacional de Costa Rica y La Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles para el préstamo de papamóvil.

“CON BASE EN EL ATESTADO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

OFICIO A.J. 189-2018 CON FECHA 08 OCTUBRE DEL 2018 DE LA SRA. CINTHIA SOLÓRZANO O., ASESORÍA LEGAL PARA LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL SOBRE VISTO BUENO CONVENIO 016-2018 MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y LA BASÍLICA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES PARA EL PRÉSTAMO DE PAPAMÓVIL.

LA JUNTA ACUERDA:

APROBAR EL CONVENIO DE PRÉSTAMO DE UN BIEN CULTURAL ENTRE MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y LA BASÍLICA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES PARA EL PRÉSTAMO DE PAPAMÓVIL.

EL CONVENIO TIENE POR OBJETO FACILITAR A LA BASÍLICA NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES, EN CALIDAD PRÉSTAMO TEMPORAL Y ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE EXHIBICIÓN EL PAPAMÓVIL, LA CUAL SE VA A COLOCAR EN EL INTERIOR DE LA BASÍLICA. EL PRESENTE CONVENIO TIENE UNA VIGENCIA DEL 15 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, Y PODRÁ SER PRORROGADO AUTOMÁTICAMENTE Y EN FORMA SUCESIVA HASTA POR UN PERIODO IGUAL, SI NINGUNA DE LAS PARTES NOTIFICA A LA OTRA SU VOLUNTAD DE DARLO POR TERMINADO DENTRO DE LOS SESENTA (30) DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO. ES DE CUANTÍA INESTIMABLE

ADEMÁS, SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL A PROCEDER CON LA FIRMA DEL MISMO. (A-36-1314) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO X: Informes Auditoría Interna.

10.1- Oficio AI-2018-O-69 con fecha 21 de setiembre del 2018 del Sr. Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno para la Sra. Ana Cecilia Arias Quirós, Presidenta Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica sobre el Informe de Auditoría AI-2018-Inf-05 Evaluación del pago de incentivos y compensaciones salariales al personal del Museo Nacional de Costa Rica.

10.2- Oficio AI-2018-O-70 con fecha 21 de setiembre del 2018 del Sr. Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno para la Sra. Ana Cecilia Arias Quirós, Presidenta Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica sobre el Informe de Auditoría AI-2018-Inf-06 Informe Final por denuncia presentada sobre el Monumento Nacional Arqueológico Agua Caliente en la provincia de Cartago.

Se dan por recibido y se estarán analizando en la próxima sesión.

ARTÍCULO XI: Asuntos directivos-varios.

Se retira de la sala el Sr. Roy Palavicini Rojas, para discutir el tema.

-Traslado de Recusación contra el Órgano Director.
Solicitud de audiencia ante el Órgano Decisor de la representación legal de Leidy Bonilla y Zenaida Ferrer.

SE ACOGE EL TRASLADO DEL RECURSO DE RECUSACIÓN Y FALTA AL DEBIDO PROCESO CONTRA EL ÓRGANO DIRECTOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EXPEDIENTE MNCR- ODP 003-2018. (A-37-1314) ACUERDO

11- Informes de viaje.

Se vuelve a incorporar a la sesión el directivo Rojas Palavicini.

11.1- Informe de viaje de la Biol. Silvia E. Bolaños Redondo participación en el Taller sobre “Leading Labs training Workshop for DNA Barcoding” que se llevó a cabo del 17 al 21 de setiembre del 2018 en el Museo Argentino de Ciencias Naturales, Bernardino Rivadavia, Buenos Aires, Argentina.

11.1.1 Informe de viaje de la Biol. Silvia Lobo Cabezas participación en el Taller sobre “Leading Labs training Workshop for DNA Barcoding” que se llevó a cabo del 17 al 21 de setiembre del 2018 en el Museo Argentino de Ciencias Naturales, Bernardino Rivadavia, Buenos Aires, Argentina.

Se dan por recibidos.

11.2- Oficio DPM-161-2018 con fecha 09 de octubre de 2018 dela Sra. Mariela Bermúdez M., Jefe Departamento de Proyección Museológica para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre cierre de casonas, cambio de fechas de exhibición TIPOS y falta de espacio para reacomodo e sillas y mesas.

11.2.1. Oficio AJ-193-2018 con fecha 11 de octubre del 2018 de la Sra. María Marlene Perera García, Asesoría Jurídica para los Sres. Miembros de Junta Administrativa sobre criterio jurídico al oficio antes indicado.

Comenta el Sr. Ricardo J. Méndez Alfaro que este tema prefiere que se discuta cuando la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General se encuentre presente, además sugiere que se le dé respuesta a la Sra. Bermúdez Mora, informándole que este tema se estará analizando en una próxima sesión.

11.3. Correspondencia.

11.3.1- Oficio DM-1313-2018 con fecha 21 de setiembre del 2018, de la Sra. Jaudy Salas B., Directora del Despacho, Ministerio de Cultura y Juventud para la Sra. Rocío Fernández S., Directora General sobre aval para la participación de sus respectivos viajes de los funcionarios: Sra. Adelina Jara Barrantes y Sr. Ronald Martínez Villarreal.

11.3.2-Oficio GIRHA 540-2018 con fecha 21 de setiembre del 2018 del Sr. Marvin Salas H., Coordinador a.i. GIRHA para el Sr. Armando Azofeifa Solís, informándole sobre el cese de nombramiento que se le había otorgado a nuestra institución la cual será con fecha de vence al 30 de setiembre del 2018, dado que el Sr. Emmanuel Zúñiga Quesada, quien es el titular del puesto No. 300961504992, manifiesta que se reintegrará al puesto a partir del 01 de octubre del 2018.

Se toma nota.

Sin más que tratar se levanta la sesión al ser las trece horas.

Ricardo José Méndez Alfaro
Presidente en Ejercicio

Roy Palavicini Rojas
Secretario